



CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

Ejercicio 2020

INDICE

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	2
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	7
NOTA 1 Actividad de la empresa	9
NOTA 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales	10
NOTA 3 Aplicación de resultados.....	13
NOTA 4 Normas de registro y valoración.....	13
NOTA 5 Inmovilizado Material.....	26
NOTA 6 Inmovilizado Intangible	28
NOTA 7 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.....	30
NOTA 8 Activos financieros.....	31
NOTA 9 Pasivos Financieros.....	35
NOTA 10 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas	38
NOTA 11 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros	40
NOTA 12 Fondos Propios	41
NOTA 13 Existencias	41
NOTA 14 Moneda extranjera	42
NOTA 15 Situación fiscal	43
NOTA 16 Ingresos y Gastos.....	47
NOTA 17 Provisiones y contingencias.....	47
NOTA 18 Subvenciones, donaciones y legados	48
NOTA 19 Hechos posteriores al cierre	49
NOTA 20 Operaciones con partes vinculadas	49
NOTA 21 Otra información	52
NOTA 22 Información Segmentada	55
NOTA 23 Información sobre medio ambiente.....	55
NOTA 24 Impactos del Covid-19	56
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.....	58

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTIVO	Notas de la Memoria	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE		74.480.656,22	75.407.837,62
Inmovilizado intangible	6	18.144,04	20.115,52
Concesiones		18.144,04	20.115,09
Aplicaciones informáticas		0,00	0,43
Inmovilizado material	5	69.646.567,93	71.383.113,71
Terrenos		35.517.683,94	35.517.683,94
Construcciones		29.242.443,63	29.957.060,96
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		4.711.069,08	5.732.997,53
Inmovilizado en curso		175.371,28	175.371,28
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		4.800.779,31	3.989.443,45
Instrumentos de patrimonio	10	1.680.000,00	1.680.000,00
Créditos a empresas de grupo	8, 15.1 y 20.1	3.120.779,31	2.309.443,45
Inversiones financieras a largo plazo		15.164,94	15.164,94
Instrumentos de patrimonio	8	10.300,55	10.300,55
Otros activos financieros	8	4.864,39	4.864,39
ACTIVO CORRIENTE		1.654.623,06	5.443.013,40
Existencias	13	0,00	12.939,89
Comerciales		0,00	12.939,89
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		527.834,53	1.023.972,04
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	387.224,32	462.703,99
Personal	8	0,00	212,59
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15.2	140.610,21	561.055,46
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		9.149,11	0,00
Créditos a empresas del grupo	8 y 20.1	9.149,11	0,00
Inversiones financieras a corto plazo		8.829,38	8.829,38
Otros activos financieros	8	8.829,38	8.829,38
Periodificaciones a corto plazo		39.028,87	84.967,93
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	1.069.781,17	4.312.304,16
Tesorería		1.069.781,17	4.312.304,16
TOTAL ACTIVO		76.135.279,28	80.850.851,02

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2020	2019
PATRIMONIO NETO		56.762.348,88	59.820.557,72
Fondos propios		26.567.481,58	28.849.692,69
Capital	12.1	35.536.118,54	35.536.118,54
Capital escriturado		35.536.118,54	35.536.118,54
Reservas	12.2	-21.434,83	-21.434,83
Otras reservas		-21.434,83	-21.434,83
Resultados negativos de ejercicios anteriores		-6.664.991,02	0,00
Resultado del ejercicio		-2.282.211,11	-6.664.991,02
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	30.194.867,30	30.970.865,03
PASIVO NO CORRIENTE		10.578.253,20	11.087.106,35
Deudas a largo plazo		513.297,41	763.484,69
Otros pasivos financieros	9	513.297,41	763.484,69
Pasivos por impuesto diferido	15.1	10.064.955,79	10.323.621,70
PASIVO CORRIENTE		8.794.677,20	9.943.186,95
Deudas a corto plazo		1.288.424,01	1.257.006,81
Otros pasivos financieros	9	1.288.424,01	1.257.006,81
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9 y 20.1	0,00	400.000,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		7.506.047,34	8.116.805,26
Proveedores	9	110.033,08	0,00
Acreedores varios	9	7.148.462,52	7.935.608,74
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9	1.402,96	290,82
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15.2	89.916,48	89.624,84
Anticipos de clientes	9	156.232,30	91.280,86
Periodificaciones a corto plazo		205,85	169.374,88
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		76.135.279,28	80.850.851,02

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas de la Memoria	2020	2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		1.433.089,69	4.587.727,67
Ventas		0,00	1.850,25
Prestaciones de servicios		1.433.089,69	4.585.877,42
Aprovisionamientos		-1.390.536,85	-1.639.698,24
Consumo de mercaderías	16	-65.487,89	-77.327,02
Trabajos realizados por otras empresas		-1.312.109,07	-1.559.422,32
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-12.939,89	-2.948,90
Otros ingresos de explotación		2.808.007,32	2.581.083,61
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		23.418,80	45.573,79
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	18	2.784.588,52	2.535.509,82
Gastos de personal		-2.089.893,14	-2.052.082,00
Sueldos, salarios y asimilados	16	-1.511.638,95	-1.474.112,26
Cargas sociales	16	-578.254,19	-577.969,74
Otros gastos de explotación		-2.960.225,17	-11.511.729,42
Servicios exteriores		-2.576.669,03	-11.157.095,24
Tributos		-340.807,76	-317.565,36
Pérdidas, deterioro y variación de prov. Por operaciones comerciales		-41.944,04	-9.381,07
Otros gastos de gestión corriente		-804,34	-27.687,75
Amortización del inmovilizado	5-6	-2.297.858,52	-2.435.409,13
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	18	1.434.663,64	1.559.231,88
Otros resultados	16	0,00	-545,91
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-3.062.753,03	-8.911.421,54
Ingresos financieros		27,65	43,24
De valores negociables y otros instrumentos financieros		27,65	43,24
Gastos financieros		-30.719,94	-37.699,55
Por deudas con terceros		-30.719,94	-37.699,55
Diferencias de cambio	14	-6,65	0,00
RESULTADO FINANCIERO		-30.698,94	-37.656,31
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-3.093.451,97	-8.949.077,85
Impuesto sobre beneficios	15.1	811.240,86	2.284.086,83
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		-2.282.211,11	-6.664.991,02
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	0,00
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO		-2.282.211,11	-6.664.991,02

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas de la Memoria	2020	2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-2.282.211,11	-6.664.991,02
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		400.000	0,00
Efecto impositivo		-100.000	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		300.000,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	-1.434.663,64	-1.559.231,88
Efecto impositivo	15	358.665,91	389.807,97
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-1.075.997,73	-1.169.423,91
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-3.058.208,84	-7.834.414,93

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Capital Escriturado	Reservas	Rdos de ejercicios anteriores	Rdo del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	35.647.086,02	-25.989,50	-	-8.100.950,67	32.140.288,94	59.660.434,79
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	35.647.086,02	-25.989,50	-	-8.100.950,67	32.140.288,94	59.660.434,79
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-6.664.991,02	-1.169.423,91.	-7.834.414,93
II. Operaciones con socios o propietarios						
1. Aumentos de Capital (+)	7.999.993,56	-5.455,70	-	-	-	7.994.537,86
2. Reducciones de Capital (-)	-8.110.961,04	10.010,37	8.100.950,67	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-8.100.950,67	8.100.950,67	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	35.536.118,54	-21.434,83	-	-6.664.911,02	30.970.865,03	59.820.557,72
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	35.536.118,54	-21.434,83	-	-6.664.911,02	30.970.865,03	59.820.557,72
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-		-2.282.211,11	-775.997,73	-3.058.208,84
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-6.664.911,02	6.664.911,02		-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	35.536.118,54	-21.434,83	-6.664.991,02	-2.282.211,11	30.194.867,30	56.762.348,88

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

		2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		-3.093.451,97	-8.949.077,85
Ajustes del resultado		948.771,10	926.163,53
Amortización del inmovilizado (+)		2.297.858,52	2.435.409,13
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		54.883,93	12.329,97
Variación de provisiones (+/-)		0,00	0,00
Imputación de subvenciones (-)		-1.434.663,64	-1.559.231,88
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
Ingresos financieros (-)		-27,65	-43,24
Gastos financieros (+)		30.719,94	37.699,55
Cambios en el capital corriente		-679.794,42	2.477.866,13
Existencias (+/-)		0,00	1.477,36
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		119.144,91	-46.463,54
Otros activos corrientes (+/-)		45.939,06	-18.665,23
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-675.709,36	2.536.886,76
Otros pasivos corrientes (+/-)		169.169,03	4.630,78
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	0,00
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-24.777,10	27.012,35
Pagos de intereses (-)		-15.560,64	-18.854,61
Cobros de intereses (+)		27,65	43,24
Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)		-9.244,11	45.823,72
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		-2.849.252,39	-5.518.035,84

		2020	2019
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		-559.341,26	-212.791,77
Inmovilizado material		-559.321,26	-212.791,77
Otros activos financieros		0,00	0,00
Cobros por desinversiones (+)		0,00	6.015,55
Inmovilizado material		0,00	0,00
Otros activos financieros		0,00	6.015,55
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-559.341,26	-206.776,22
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		400.000,00	7.994.537,86
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	7.994.537,86
Subvenciones, donaciones y legados		400.000,00	0,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		0,00	460.853,90
Emisión		0,00	696.039,07
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		0,00	0,00
Otras deudas (+)		0,00	696.039,07
Devolución y amortización de		-233.929,34	-235.185,17
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		0,00	0,00
Otras deudas (-)		-233.929,34	-235.185,17
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		166.070,66	8.455.391,76
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		-3.242.522,99	2.730.579,70
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		4.312.304,16	1.581.724,46
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		1.069.781,17	4.312.304,16

NOTA 1 Actividad de la empresa

Ciudad del Motor de Aragón, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Alcañiz como Sociedad Anónima. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Teruel, tomo 202, folio 94, hoja TE3286. Su NIF es A44184216.

Su domicilio social se establece en Alcañiz, lugar donde desarrolla su actividad principal. El objeto social de la Sociedad es la puesta en marcha, desarrollo, promoción y explotación por ella misma o a través de terceras personas, del circuito de Aragón con sus infraestructuras deportivo industriales y correspondientes equipamientos complementarios, entendiendo esta actividad en sentido amplio e integral y, en consecuencia, llevando a cabo cuantas actividades tengan relación directa o indirecta con la práctica de los deportes de ruedas y servicios complementarios. La sociedad, para el ejercicio de las actividades que integran su objeto social, podrá firmar convenios y acuerdos con las Administraciones Públicas y particulares, obtener y gestionar la financiación precisa y, así mismo suscribir, administrar y transmitir acciones y participaciones de otras sociedades mercantiles.

La actividad principal de la empresa consiste en la promoción de infraestructuras necesarias para el cumplimiento de su finalidad.

Su régimen de funcionamiento viene determinado por el marco jurídico que conforma:

1. Decreto 227/2001 de 18 de septiembre, por el que se crea la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.
2. Escritura de constitución de la Sociedad continente de los Estatutos Sociales de la misma.
3. Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto legislativo 1/2000, de 29 de junio.
4. Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto legislativo 2/2001, de 3 de julio.
5. Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial.
6. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. (en vigor desde el 9 de marzo de 2018)
7. Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.
8. Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón.
9. Ley 10/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020.

La Sociedad es dependiente del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. La sociedad dominante última del grupo es CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. cuya sede social se ubica en Avenida Ranillas, nº 3A, planta 3ª, oficina G, de Zaragoza.

Con fecha 20 de abril de 2020 fueron formuladas las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y posteriormente fueron aprobadas por el Socio Único y depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

NOTA 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel y marco normativo

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la compañía, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a este mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el 22 de mayo de 2020.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, más allá del impacto económico general derivado de la alarma sanitaria declarada por el COVID-19 e indicado en la Nota 24.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la dirección, realice estimaciones ratificadas por los administradores, que pueden afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Dichas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad han sido relativos a:

- Vida útil de activos materiales e intangibles (Nota 4.1, 4.2)
- Pérdidas por deterioro de activos materiales, intangibles, inversiones inmobiliarias y existencias. (Nota 4.1, 4.2 y 4.5)
- Valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 4.4)
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados por el grupo fiscal 0268/09 (Nota 4.7 y 15.1)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.8)
- Probabilidad de ocurrencia e importe de pasivos indeterminados o contingentes (Nota 4.9)
- Provisiones por litigios (Nota 4.9)

- Análisis de factores causantes y mitigantes de duda sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, que se detalla posteriormente dentro de este mismo apartado.

Aunque estas estimaciones han sido realizadas por la dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Por último, en relación con los posibles efectos derivados de la situación de pandemia generados por el brote de coronavirus COVID-19 señalar que el Gobierno de Aragón publicó con fecha 25 de marzo en el Boletín Oficial de Aragón el *DECRETO-LEY 1/2020, de 25 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto generado por el COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón*, el cual entró en vigor en la misma fecha de su publicación. En el apartado 5 del artículo 35 del citado Decreto, titulado “*Medidas aplicables a las sociedades mercantiles autonómicas y participadas*”, se indica que “*En cualquier caso, el Gobierno de Aragón garantizará, conforme a los principios de suficiencia financiera y estabilidad presupuestaria, la financiación de las sociedades mercantiles autonómicas y la continuidad en su funcionamiento conforme a las circunstancias concurrentes*”.

El Gobierno acordó prorrogar el Estado de Alarma mediante el Real Decreto 926/2020 de 25 de octubre que tendrá una duración hasta el 9 de mayo de 2021.

Aplicación del principio de empresa en funcionamiento:

La Sociedad viene presentando anualmente pérdidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, que en los dos últimos años han ascendido a 6.665 y 2.282 miles de euros en 2019 y 2020 respectivamente. El origen de la pérdida del ejercicio 2019 procedió de que los ingresos ordinarios y de grandes eventos (Campeonato del Mundo de Superbikes y MotoGP) no fueron suficientes para compensar los gastos incurridos, entre los cuales destacan los correspondientes a los “Derechos de Organización del Campeonato del Mundo de Superbikes y MotoGP” que ascendieron en el ejercicio 2019 a 8.229 miles de euros. Esta misma situación se ha producido en ejercicios anteriores. En el ejercicio 2020, el importe de las pérdidas ha sido menor a causa de que se renegociaron las condiciones contractuales para la celebración del Campeonato del Mundo de MotoGP y Superbikes a raíz del estado de alarma provocado por coronavirus SARS-CoV-2, que impedía la realización de cualquier evento deportivo con asistencia de público. De acuerdo a las nuevas condiciones contractuales el importe de los “Derechos de organización” de dichos campeonatos ha ascendido a 4,00 euros. De este modo, se han celebrado estos eventos pero a puerta cerrada, incurriendo la Sociedad en los costes de organización del evento, y sin tener repercusión en venta de entradas, ni en ingresos por publicidad. De este modo, tanto en 2020 como en 2019 se han seguido generando fondos de maniobra negativos, y recurrentemente en los últimos ejercicios y que han ascendido a:

Miles €	2.015	2.016	2.017	2.018	2019	2020
Fondo de maniobra	- 10.535	- 20.403	- 7.360	-4.496	-4.500	-7.140

Con el objeto de que la Sociedad pueda continuar su actividad, se han ido efectuando aportaciones de fondos consistentes en ampliaciones de capital, subvenciones de capital articuladas mediante contratos programa (Véase nota 18) y de explotación. Este apoyo se ha traducido en el ejercicio 2020 en la concesión de una subvención de capital y explotación por importes de 0,4 y 2,78 millones de euros respectivamente (0,00 y 2,5 millones de euros respectivamente en el ejercicio 2019). Asimismo, los administradores son conocedores de los compromisos adquiridos con terceros y de la situación económico-financiera de la Sociedad, y consideran que

durante el ejercicio 2021 seguirán contando con el apoyo financiero necesario de sus accionistas como hasta ahora, que permita garantizar la continuidad de la actividad empresarial, tomando cuantos acuerdos sean necesarios que la doten de los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones, hecho reflejado en el acuerdo de Consejo de Gobierno de Aragón de 25 de enero de 2021 en el que se autoriza una ampliación de capital de la Sociedad en 8,99 millones de euros a través de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. El Consejo de administración de 23 de febrero de 2021 ha aprobado proponer a la aprobación de la Junta General de Accionistas una ampliación de capital por importe de 8,99 millones de euros.

Adicionalmente, en el ejercicio 2012, el Gobierno de Aragón puso en marcha el Fondo para la Financiación de Pagos a Proveedores que permitió que la deuda que la Sociedad mantenía con diversos proveedores de inmovilizado por importe de 18.186 miles de euros fuese liquidada mediante este Fondo. Este préstamo tenía dos únicas amortizaciones en 2017 y 2020 con un tipo de interés más ventajoso que el fijado anteriormente gracias a la negociación llevada a cabo por el Gobierno de Aragón. Durante el ejercicio 2017, la Sociedad efectuó una reestructuración del principal más los intereses que mantenía con el Gobierno de Aragón, efectuando un reembolso de 2,5 millones de euros y fijando un vencimiento único en octubre de 2020. Asimismo, la Sociedad obtuvo un préstamo de la Sociedad matriz, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. por importe de 2,5 millones de euros cuyo vencimiento es en junio de 2018. El 28 de junio de 2018, y en apoyo del proyecto, la Junta General Extraordinaria de Accionistas adoptó el acuerdo de reducción de capital mediante la compensación de pérdidas por importe de 60,82 millones de euros y un aumento de capital por capitalización de los créditos anteriormente mencionados por importe de 20,55 millones de euros.

A pesar de las pérdidas acumuladas, el Proyecto de MotorLand es considerado una inversión de interés autonómico y de especial relevancia para el desarrollo de un tejido económico y social y territorial en Aragón, generando un impacto económico considerable en la zona convirtiéndose en un proyecto estratégico que se manifiesta en el apoyo financiero recibido desde el Gobierno de Aragón.

Por todo lo anterior, la Sociedad en la elaboración de sus cuentas ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento al considerar que los accionistas, y en especial el Gobierno de Aragón, continuarán realizando las aportaciones necesarias para que la Sociedad pueda continuar con el desarrollo de sus actividades en condiciones normales, presuponiendo la realización de los activos y la liquidación de los pasivos por los importes y en los plazos por los que figuran registrados.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Del mismo modo, en la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior.

Tal y como se indica en la nota 24, las consecuencias derivadas del COVID-19 tuvieron la consideración de un hecho posterior no ajustable en las cuentas anuales del ejercicio 2019. Es, por ello, que la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2020 y 2019 se ve afectada al recogerse, en las cifras del ejercicio 2020, el impacto que ha tenido la declaración de dos Estados de Alarma que se han producido en dicho año, y que sigue vigente actualmente.

NOTA 3 Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Base de Reparto	2020	2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	- 2.282.211,11	-6.664.991,02
Total	-2.282.211,11	-6.664.991,02

Aplicación	2020	2019
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-2.282.211,11	-6.664.991,02
Total	-2.282.211,11	-6.664.991,02

NOTA 4 Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible (Ver Nota 6)

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
2.Concesiones	25	lineal
3.Patentes, licencias, marcas y similares	10	lineal
5.Aplicaciones informáticas	4-5	lineal

La compañía evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivará de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

Los elementos del inmovilizado intangible se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

a) Propiedad industrial

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

b) Aplicaciones informáticas

Los programas de ordenador que cumplen los criterios de reconocimiento del inmovilizado intangible, se incluyen en el activo, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia empresa para sí misma. También incluye los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que su utilización esté prevista durante varios ejercicios.

En ningún caso figuran en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

c) Otro inmovilizado intangible

Existen otros elementos de inmovilizado intangible que se reconocen como tales en el Balance: concesiones administrativas, derechos comerciales, propiedad intelectual o licencias.

4.2. Inmovilizado material (Ver Nota 5)

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Formará parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
Construcciones	8,33-50	lineal
Instalaciones técnicas	10-20	lineal
Utillaje	10	lineal
Maquinaria	5	lineal
Otras instalaciones	10	lineal
Mobiliario	10	lineal
Equipos para proceso de información	5	lineal
Elementos de transporte	6,25-10	lineal
Otro inmovilizado material	10-20	lineal

La compañía evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso, en el caso de activos generadores de flujos de efectivo, se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivará de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del

dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

La Sociedad comprueba el deterioro de valor de los bienes de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan. En cualquier caso, los eventos o circunstancias que puedan implicar un indicio de deterioro de valor han de ser significativos y tener efectos a largo plazo. Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso, es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado. El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo, se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece. En este sentido, todas las instalaciones de la Sociedad son consideradas en el análisis del deterioro de valor como una unidad de explotación conjunta, cuyo fin es, en esencia, dinamizar el entorno de Alcañiz y alrededores.

La reversión de las pérdidas por deterioro cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

a) Solares sin edificar

Se incluirán en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento, los de derribo de construcciones, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición.

Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto, no se amortizan.

b) Construcciones

Su precio de adquisición o coste de producción estará formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Se valora por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.

c) Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje

Su valoración comprenderá todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

d) Utensilios y herramientas

Los utensilios y herramientas incorporados a elementos mecánicos se someterán a las normas valorativas y de amortización aplicables a dichos elementos.

4.3. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar (Ver Nota 7)

a) Arrendamiento operativo

Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias. Cualquier cobro o pago que pueda realizarse de forma anticipada al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado y se registra a resultados del ejercicio que se devengue durante el período de arrendamiento, a medida que se ceda o se reciba el uso del bien arrendado.

4.4. Instrumentos Financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se presentan en corto o largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance, incluyéndose en el activo o pasivo corriente aquéllos instrumentos financieros que la sociedad espera realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, y en el no corriente aquéllos cuya realización prevista es posterior.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros a los efectos de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Activos Financieros (Ver Nota 8 y 11)

La Sociedad registra como activo financiero cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se clasifican en:

a1) Préstamos y partidas a cobrar:

Corresponden principalmente a créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo

de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se van a generar, descontados al tipo de Interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. Las correcciones de valor, y en su caso su reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a2) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

En general, a efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 2 de las NOFCAC y el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por una o varias personas físicas o jurídicas o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es multigrupo cuando esté gestionada conjuntamente por la empresa o alguna o varias de las sociedades del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo de empresas y se entenderá que una empresa es asociada cuando se pueda ejercer sobre ella una influencia significativa, es decir, cuando la empresa tiene una participación en la sociedad y puede intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de ésta sin llegar a tener el control. Se presumirá que existe influencia significativa si se posee, al menos, el 20% de los derechos de voto.

En particular, los saldos y transacciones se reflejarán en cuentas con la denominación de “grupo o asociadas” en función de la clasificación que cada una de ellas tiene en el grupo Corporación Empresarial Pública de Aragón (ver Nota 10).

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración y por las subvenciones brutas recibidas para la adquisición de dichos instrumentos de patrimonio, pendientes de imputar a ingreso en la fecha de la valoración.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

a3) Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas con una inversión inferior al 20% y aquéllas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran inicialmente por el valor razonable de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción asociados a su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo y los dividendos devengados.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poderse determinar su valor razonable, la corrección de valor se determina como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración y por las subvenciones brutas recibidas para la adquisición de dichos instrumentos de patrimonio, pendientes de imputar a ingreso en la fecha de la valoración. La corrección de valor se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce, no siendo posible la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores.

a4) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

a5) Baja de activos financieros:

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros (Ver Nota 9 y 11)

Se registra un pasivo financiero cuando supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se clasifican en:

b1) Débitos y partidas a pagar:

En esta categoría se incluyen débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b2) Baja de pasivos financieros:

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar dicha baja.

En el caso de intercambio de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario, la sociedad da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo, si las condiciones son sustancialmente diferentes, es decir, si el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo es diferente al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo del pasivo financiero original. En caso contrario, el pasivo financiero original no se da de baja del balance y se registra el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable.

c) Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y por prestación de servicios se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera un pago o cobro anticipado, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Al estimar el valor razonable de las fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

4.5. Existencias (Ver Nota 13)

Las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción.

El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Transacciones en moneda extranjera (Ver Nota 14)

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.7. Impuesto sobre beneficios (Ver Nota 15)

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

De acuerdo con la Resolución por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, emitida con fecha 9 de febrero de 2016, por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se reconoce el efecto impositivo asociado a las subvenciones de capital recibidas por entidades deficitarias cuya cancelación rara vez originará una salida de recursos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos, en un plazo inferior a diez años.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La sociedad tributa en Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades con la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y con otras sociedades filiales, por lo que los activos por bases imponibles y/u otros derechos y obligaciones con la Hacienda Pública por la liquidación del Impuesto sobre beneficios se contabilizarán siguiendo los criterios del artículo 11 de la Resolución del ICAC de 9 de febrero de 2016. Ver Nota 15.

4.8. Ingresos y gastos (Ver Nota 16)

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia de la corriente monetaria o financiera.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionada con una reducción de un activo o incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable.

a) Ingresos por ventas

La empresa reconoce los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir puede valorarse con fiabilidad y es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.

b) Ingresos por prestaciones de servicios

La empresa reconoce los ingresos por prestación de servicios cuando es probable que reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Dicho porcentaje de ejecución se calcula como el cociente entre los costes incurridos sobre los costes totales.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideran recuperables.

c) Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos procediesen de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

d) Gastos de personal y compromisos por pensiones

La Sociedad registra los sueldos y salarios, seguridad social y otros gastos de personal conforme al principio de devengo con independencia de la fecha de su pago.

Las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación y siempre que sea conforme a la legislación laboral o cuando el empleado acepte renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce como gasto del ejercicio dicha indemnización en el momento de la adopción de la decisión o cuando considere muy probable tener que afrontar las obligaciones derivadas del mismo. Aquellas indemnizaciones que no se vayan a pagar en los doce meses siguientes a la fecha de balance se valoran a valor actualizado.

No existen compromisos por pensiones y prestaciones por jubilación o retiro.

4.9. Provisiones y contingencias (Ver Nota 17)

El pasivo del balance refleja todas las provisiones que cubren obligaciones actuales ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminadas en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir su obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Las provisiones se utilizarán para hacer frente a los hechos provisionados, de modo que se procederá a su reversión total o parcial, en el momento en el que se produzca este hecho o desaparezcan las causas que la originaron.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

También se consideran pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, pero no reconocidas en los estados financieros, ya que no es probable que para satisfacerlas, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de las obligaciones no pueda ser valorado con la suficiente fiabilidad.

Cuando la empresa sea responsable, de forma conjunta y solidaria, en relación con una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que abarquen los demás responsables también se considera pasivo contingente.

Dichos pasivos contingentes se reconocen en la memoria de las cuentas anuales en la medida en que no sean considerados como remotos.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental (Ver Nota 23)

Se consideran actividades medioambientales aquellas operaciones cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente (aire, agua, tierra, flora, fauna y recursos no renovables).

Los gastos medioambientales son los importes devengados para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad, así como los compromisos medioambientales existentes, incluyéndose los ocasionados por la prevención de la contaminación relacionada con las actividades de la empresa, tratamiento de residuos y vertidos, descontaminación, restauración, gestión medioambiental y auditoría medioambiental.

Los elementos incorporados al patrimonio de la entidad cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente y con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, se registrarán en el epígrafe de inmovilizado correspondiente conforme a las normas de registro y valoración indicadas anteriormente.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se registran en la cuenta de resultados en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago utilizando el valor actual de la mejor estimación disponible.

La Sociedad cumple con la legislación medioambiental que le es de aplicación.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados (Ver Nota 18)

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, es decir, aquellas en la que existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido todas las condiciones y no existen dudas sobre la cobrabilidad, se contabilizan en el momento de la concesión y con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran en el momento de la concesión como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables, una vez cumplidas las condiciones establecidas y no existan dudas razonables sobre la recepción de la misma.

La imputación a resultados se efectúa de acuerdo a su finalidad:

- Subvención de capital cuyo destino es la adquisición de inmovilizado, inversiones inmobiliarias, activos financieros y existencias se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro.
- Las subvenciones de capital destinadas a la cancelación de deudas se imputan a resultados en el momento en que se produzca dicha cancelación.
- Subvención de explotación para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingresos del ejercicio, salvo que se destinen a ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan a dichos ejercicios.
- Subvención de explotación para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos del Gobierno de Aragón y de sus organismos dependientes, en la medida en que son destinados a la realización de actividades de interés general, son consideradas subvenciones de capital o explotación.

4.12. Transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad define como partes vinculadas las sociedades pertenecientes al grupo Corporación, el Gobierno de Aragón y los organismos dependientes de éste.

Con carácter general las transacciones entre las empresas del grupo se registrarán en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se efectúa conforme a lo previsto en las presentes normas de valoración y conforme al Plan General Contable.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y los ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

El detalle de las operaciones efectuadas con empresas del grupo se detalla en la Nota 20.

NOTA 5 Inmovilizado Material

El detalle y los movimientos de las partidas incluidas en el inmovilizado material se muestran en la tabla siguiente:

Ejercicio 2020	Saldo Inicial	Altas (Adquisiciones, dotaciones a. y deterioros) (+/-)	Bajas (Ventas, Bajas amt, Ventas activos y reversiones) (+/-)	Saldo Final
Inmovilizado Material	71.383.113,71	-1.736.545,78		69.646.567,93
1. Material Bruto	96.994.356,79	559.341,26		97.553.698,05
Terrenos y bienes naturales	35.517.683,94	-		35.517.683,94
Construcciones	43.974.251,17	510.761,65		44.485.012,82
Instalaciones técnicas	13.075.084,89	15.290,60		13.090.375,49
Maquinaria	195.482,09	21.024,00		195.482,09
Utillaje	411.087,71	-		432.111,71
Mobiliario	558.142,49	640,50		558.782,99
Equipos para proceso de información	91.971,95	11.624,51		103.596,46
Elementos de transporte	653.923,06	-		653.923,06
Otro inmovilizado material	2.341.358,21	-		2.341.358,21
Inmovilizado en curso	175.371,28	-		175.371,28
2. Amortización I. Material	-25.611.243,08	-2.295.887,04		-27.907.130,12
Amort. acumulada de construcciones	-14.017.190,21	-1.225.378,98		-15.242.569,19
Amort. acumulada de instalaciones técnicas	-8.450.634,23	-828.127,65		-9.278.761,88
Amort. acumulada de maquinaria	-169.206,60	-7.946,56		-177.153,16
Amort. acumulada de utillaje	-250.772,77	-27.095,27		-277.868,04
Amort. acumulada de mobiliario	-533.983,24	-12.502,91		-546.486,15
Amort. acumulada de equipos proceso información	-69.637,67	-9.068,91		-78.706,58
Amort. acumulada de elementos de transporte	-627.160,92	-9.612,49		-636.773,41
Amort. acumulada de otro inmovilizado material	-1.492.657,44	-176.154,27		-1.668.811,71

Ejercicio 2019	Saldo Inicial	Altas (Adquisiciones , dotaciones a. y deterioros) (+/-)	Bajas (Ventas, Bajas amt, Ventas activos y reversiones) (+/-)	Saldo Final
Inmovilizado Material	73.603.760,02	-2.220.646,31	-	71.383.113,71
1. Material Bruto	96.799.998,93	212.791,77	-18.433,91	96.994.356,79
Terrenos y bienes naturales	35.517.683,94	-	-	35.517.683,94
Construcciones	43.870.048,97	104.202,20	-	43.974.251,17
Instalaciones técnicas	13.036.248,31	38.836,58	-	13.075.084,89
Maquinaria	193.577,09	1.905,00	-	195.482,09
Uillaje	389.920,08	21.167,63	-	411.087,71
Mobiliario	557.327,99	814,50	-	558.142,49
Equipos para proceso de información	77.583,43	14.388,52	-	91.971,95
Elementos de transporte	639.212,32	14.710,74	-	653.923,06
Otro inmovilizado material	2.343.025,52	16.766,60	-18.433,91	2.341.358,21
Inmovilizado en curso	175.371,28	-	-	175.371,28
2. Amortización I.Material	-23.196.238,91	-2.433.438,08	18.433,91	-25.611.243,08
Amort. acumulada de construcciones	-12.704.330,21	-1.312.860,00	-	-14.017.190,21
Amort. acumulada de instalaciones técnicas	-7.623.723,35	-826.910,88	-	-8.450.634,23
Amort. acumulada de maquinaria	-157.585,33	-11.621,27	-	-169.206,60
Amort. acumulada de utillaje	-219.346,89	-31.425,88	-	-250.772,77
Amort. acumulada de mobiliario	-503.967,45	-30.015,79	-	-533.983,24
Amort. acumulada de equipos proceso información	-60.839,49	-8.798,18	-	-69.637,67
Amort. acumulada de elementos de transporte	-600.690,05	-26.470,87	-	-627.160,92
Amort. acumulada de otro inmovilizado material	-1.325.756,14	-185.335,21	18.433,91	-1.492.657,44

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 existen elementos de inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso con el siguiente coste original:

	2020	2019
Construcciones	1.585.461,20	1.563.031,07
Instalaciones técnicas	123.425,43	66.765,32
Maquinaria	130.098,79	129.749,20
Uillaje	130.911,59	122.547,86
Mobiliario	472.024,05	412.506,98
Equipos para proceso de información	60.190,64	57.911,84
Elementos de transporte	573.671,56	573.093,87
Otro inmovilizado material	264.923,83	114.793,82
Total inmovilizado material	3.340.707,09	3.040.399,96

b) Bienes bajo arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendamientos operativos relevantes en relación con sus elementos de Inmovilizado material. Dicha información se detalla en la Nota 7 de esta memoria.

c) Subvenciones recibidas

La Sociedad dispone a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de elementos subvencionados del inmovilizado material cuyo valor neto contable asciende respectivamente a 62.819.552,61 y 64.242.811,89 euros. La subvención pendiente de imputar relativa a los activos anteriores asciende respectivamente a 38.962.593,78 y 39.997.022,92 euros.

La información relativa a las subvenciones se detalla en la Nota 18.

d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

NOTA 6 Inmovilizado Intangible

El detalle y los movimientos de las partidas incluidas en el Inmovilizado intangible se muestran en la tabla siguiente:

Ejercicio 2020	Saldo Inicial	Altas (Adquisiciones, dotaciones a. y deterioros) (+/-)	Saldo Final
Inmovilizado intangible	20.115,52	-1.971,48	18.144,04
1. Intangible Bruto	124.503,96	-	124.503,96
Concesiones Administrativas	49.276,26	-	49.276,26
Propiedad industrial	44.549,50	-	44.549,50
Aplicaciones informáticas	30.678,20	-	30.678,20
2. Amortización I.Intangible	-104.388,44	-1.971,48	-106.359,92
Amortiz. Acum. Conc. Administrativas	-29.161,17	-1.971,05	-31.132,22
Amortiz. Acum. de propiedad industrial	-44.549,50	-	-44.549,50
Amortiz. Acum. de aplic. informáticas	-30.677,77	-0,43	-30.678,20

Ejercicio 2019	Saldo Inicial	Altas (Adquisiciones, dotaciones a. y deterioros) (+/-)	Saldo Final
Inmovilizado intangible	22.086,57	-1.971,05	20.115,52
1. Intangible Bruto	124.503,96	-	124.503,96
Concesiones Administrativas	49.276,26	-	49.276,26
Propiedad industrial	44.549,50	-	44.549,50
Aplicaciones informáticas	30.678,20	-	30.678,20
2. Amortización I.Intangible	-102.417,39	-1.971,05	-104.388,44
Amortiz. Acum. Conc. Administrativas	-27.190,12	-1.971,05	-29.161,17
Amortiz. Acum. de propiedad industrial	-44.549,50	-	-44.549,50
Amortiz. Acum. de aplic. informáticas	-30.677,77	-	-30.677,77

a) Concesiones, patentes, licencias y marcas

Los elementos más significativos que se incluyen en estos epígrafes son los siguientes:

Descripción y uso	Periodo de Amortización	Amortización Ejercicio	Coste	Amortización acumulada	Neto
REGISTRO MARCA MOTORLAND, CIUDADMOTOR Y SIMILARES	10	-	42.043,94	-42.043,94	-
LICENCIA	10	-	2.505,56	-2.505,56	-
DERECHOS DE USO CAMINO	25	1.971,05	49.276,26	-31.132,22	18.144,04
Total		1.971,05	93.825,76	-75.681,72	18.144,04

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 existen elementos de Inmovilizado Intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso con el siguiente coste original:

	Elementos Totalmente Amortizados – Ejercicio 2020	Elementos Totalmente Amortizados – Ejercicio 2019
3.Patentes, licencias, marcas y similares	44.590,50	44.549,50
5.Aplicaciones informáticas	30.678,20	30.678,20
Total inmovilizado intangible	75.227,70	75.227,70

c) Subvenciones recibidas

La Sociedad no dispone a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de elementos subvencionados del inmovilizado intangible.

La información relativa a las subvenciones se detalla en la Nota 18.

NOTA 7 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1. Arrendamientos operativos

a) Información del arrendador

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad actúa como arrendador en diversos contratos de arrendamiento operativos no cancelables, cuyas características son las que se indican en los siguientes cuadros.

Arrendamientos operativos: Información del arrendador	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables:	26.400,00	32.400,00
Hasta un año	6.000,00	6.000,00
Entre uno y cinco años	17.600,00	20.800,00
Más de cinco años	2.800,00	5.600,00

La Sociedad cede en alquiler espacios bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo. Estos contratos tienen una duración de entre 5 y 10 años, siendo la mayor parte de los mismos renovables a su vencimiento en condiciones de mercado.

b) Información del arrendatario

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad actúa como arrendataria en diversos contratos de arrendamiento operativos no cancelables, cuyas características son las que se indican en los siguientes cuadros.

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables:	3.171,70	53.734,20
Hasta un año	3.171,70	52.148,35
Entre uno y cinco años	-	1.585,85

A continuación se detalla otra información:

Otra información del arrendatario	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	238.422,41	516.687,26

La Sociedad tiene arrendado un terreno bajo contrato no cancelable de arrendamiento operativo. Este contrato tiene una duración de 5 años, siendo renovable a su vencimiento en condiciones de mercado.

La Sociedad también tiene arrendados terrenos bajo contratos cancelables de arrendamiento operativo. La Sociedad está obligada a notificar con 6 meses de antelación la finalización de estos acuerdos. En junio de 2021 vence el actual contrato y no está prevista su renovación.

Asimismo, además de los terrenos, la Sociedad arrienda equipamiento y maquinaria para llevar a cabo su actividad en función de las necesidades operativas, siendo la más importante las gradas de espectadores del Gran Premio de MotoGP.

NOTA 8 Activos financieros

a) Categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, salvo las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Clases \ Categorías- Ejercicio 2020	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Total
Instrumentos de patrimonio lp	10.300,55	-	-	10.300,55
Créditos, derivados y otros lp	-	3.125.643,70	-	3.125.643,70
Activos financieros no corrientes	10.300,55	2.314.402,84	-	3.135.944,25
Créditos, derivados, efectivo y otros cp	-	405.202,81	1.069.781,17	1.474.983,98
Activos financieros corrientes	-	405.202,81	1.069.781,17	1.474.983,98

Clases \ Categorías- Ejercicio 2019	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Total
Instrumentos de patrimonio lp	10.300,55	-	-	10.300,55
Créditos, derivados y otros lp	-	2.314.307,84	-	2.314.307,84
Activos financieros no corrientes	10.300,55	2.314.307,84	-	2.324.608,39
Créditos, derivados, efectivo y otros cp	-	471.745,96	4.312.304,16	4.784.050,12
Activos financieros corrientes	-	471.745,96	4.312.304,16	4.784.050,12

No se incluyen como activos financieros los saldos con las Administraciones Públicas.

b) Vencimientos

Los importes de los activos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	2021	2022	2023	2024	2025	Otros	Total No corriente y corriente
Inversiones financieras	8.829,38	-	-	-	-	15.164,94	23.994,32
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	10.300,55	10.300,55
Otros activos financieros	8.829,38	-	-	-	-	4.864,39	13.693,77
Inversiones en empresas de grupo y asociadas	9.149,11	-	-	-	-	3.120.779,31	3.129.928,42
Créditos a empresas	9.149,11	-	-	-	-	3.120.779,31	3.129.928,42
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	387.224,32	-	-	-	-	-	387.224,32
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	387.224,32	-	-	-	-	-	387.224,32
Personal	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.069.781,17	-	-	-	-	-	1.069.781,17
Total	1.474.983,98	0,00	0,00	0,00	0,00	3.135.944,25	4.610.928,23

c) Préstamos y partidas a cobrar

El importe en balance de dichos activos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020	Coste	Deterioro (-)	Saldo
Créditos a empresas del grupo y asociadas (+):	3.120.779,31	-	3.120.779,31
Crédito fiscal a empresas del grupo	3.120.779,31	-	3.120.779,31
Otros activos financieros, otras empresas (+)	4.864,39	-	4.864,39
Total Préstamos y partidas a cobrar no corrientes	3.125.643,70	-	3.125.643,70

Ejercicio 2019	Coste	Deterioro (-)	Saldo
Créditos a empresas del grupo y asociadas (+):	2.309.443,45	-	2.309.443,45
Crédito fiscal a empresas del grupo	2.309.443,45	-	2.309.443,45
Otros activos financieros, otras empresas (+)	4.864,39	-	4.864,39
Total Préstamos y partidas a cobrar no corrientes	2.314.307,84	-	2.314.307,84

Ejercicio 2020	Coste	Deterioro (-)	Saldo
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (+)	587.231,04	-200.006,72	387.224,32
- Cientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	587.231,04	-200.006,72	387.224,32
Créditos a empresas del grupo y asociadas (+)	9.149,11	-	9.149,11
Crédito fiscal a empresas del grupo	9.149,11	-	9.149,11
Otros activos financieros, otras empresas (+)	8.829,38	-	8.829,38
Total Préstamos y partidas a cobrar corrientes	605.209,53	-200.006,72	405.202,81

Ejercicio 2019	Coste	Deterioro (-)	Saldo
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (+)	620.766,67	-158.062,68	462.703,99
- Cientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	620.766,67	-158.062,68	462.703,99
Personal (+)	212,59	-	212,59
Otros activos financieros, otras empresas (+)	8.829,38	-	8.829,38
Total Préstamos y partidas a cobrar corrientes	629.808,64	-158.062,68	471.745,96

El movimiento de dichos activos financieros clasificados como no corrientes durante el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
	Préstamos y partidas a cobrar	Préstamos y partidas a cobrar
Saldo inicial (+)	2.314.307,84	4.864,39
Ajustes del ejercicio sobre saldo del ejercicio anterior	-	-
Saldo Ajustado	2.314.307,84	4.864,39
Altas del ejercicio (+)	811.335,86	2.309.443,45
Bajas del ejercicio (-)	-	-
Saldo final (+)	3.125.643,70	2.314.307,84

El movimiento de las correcciones por deterioro durante el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020	Corriente
Saldo inicial (-)	-158.062,68
Ajustes realizados sobre el saldo del ejercicio anterior	-
Saldo Ajustado	-158.062,68
Corrección valorativa deterioro de cuentas a cobrar (-)	-42.044,04
Reversión de importes no utilizados	100,00
Saldo final (-)	200.006,72

Ejercicio 2019	Corriente
Saldo inicial (-)	-148.681,61
Ajustes realizados sobre el saldo del ejercicio anterior	
Saldo Ajustado	-148.681,61
Corrección valorativa deterioro de cuentas a cobrar (-)	-9.381,07
Saldo final (-)	-158.062,68

d) Activos financieros disponibles para la venta

En este epígrafe se incluyen instrumentos de patrimonio de otras empresas con una inversión inferior al 20%, o superior al 20% para el caso de aquellas empresas en las que no se ha considerado que exista influencia significativa y aquellas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

El movimiento de dichos activos financieros clasificados como no corrientes durante el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020	Instrumentos de patrimonio	TOTALES
Saldo inicial (+)	10.300,55	10.300,55
Ajustes del ejercicio sobre saldo del ejercicio anterior	-	-
Saldo Ajustado	10.300,55	10.300,55
Altas del ejercicio (+)	-	-
Bajas del ejercicio (-)	-	-
Traspasos (+/-)	-	-
Saldo final (+)	10.300,55	10.300,55
Menos: Corrección valorativa por deterioro (-)	-	-
Coste final (+)	10.300,55	10.300,55

Ejercicio 2019	Instrumentos de patrimonio	TOTALES
Saldo inicial (+)	10.300,55	10.300,55
Ajustes del ejercicio sobre saldo del ejercicio anterior	-	-
Saldo Ajustado	10.300,55	10.300,55
Altas del ejercicio (+)	-	-
Bajas del ejercicio (-)	-	-
Traspasos (+/-)	-	-
Saldo final (+)	10.300,55	10.300,55
Menos: Corrección valorativa por deterioro (-)	-	-
Coste final (+)	10.300,55	10.300,55

NOTA 9 Pasivos Financieros

a) Categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020		
Clases/Categorías	Débitos y partidas a pagar	Total
Derivados y otros lp	513.297,41	513.297,41
Pasivos financieros no corrientes	513.297,41	513.297,41
Derivados y otros cp	8.704.554,87	8.704.554,87
Pasivos financieros corrientes	8.704.554,87	8.704.554,87

Ejercicio 2019		
Clases/Categorías	Débitos y partidas a pagar	Total
Derivados y otros lp	763.484,65	763.484,65
Pasivos financieros no corrientes	763.484,65	763.484,65
Derivados y otros cp	9.684.187,23	9.684.187,23
Pasivos financieros corrientes	9.684.187,23	9.684.187,23

No se incluyen como pasivos financieros los saldos con las Administraciones Públicas.

b) Vencimientos

Los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	2021	2022	2023	2024	2025	Otros	Total No corriente y corriente
Deudas	1.288.424,01	248.190,33	155.917,27	16.714,71	16.777,55	75.637,55	1.801.721,42
Otros pasivos financieros	1.288.424,01	248.190,33	155.917,27	16.774,71	16.777,55	75.637,55	1.801.721,42
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.416.130,86	-	-	-	-	-	7.416.130,86
Proveedores	110.033,08	-	-	-	-	-	110.033,08
Otros acreedores	7.148.462,52	-	-	-	-	-	7.148.462,52
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.402,96	-	-	-	-	-	1.402,96
Anticipos de clientes	156.232,30	-	-	-	-	-	156.232,30
Total	8.704.554,87	248.190,33	155.917,27	16.714,71	16.777,55	75.637,55	9.217.852,28

La sociedad clasifica sus pasivos financieros en el pasivo no corriente y corriente del balance en función de su vinculación con el ciclo productivo, independientemente de que su vencimiento se produzca en el corto o largo plazo.

c) Débitos y partidas a pagar

El detalle de los débitos y partidas a pagar al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Débitos y partidas a pagar:	Importe 2020	Importe 2019
Otros pasivos financieros	513.297,41	763.484,65
Débitos y partidas a pagar no corrientes	513.297,41	763.484,65
Otros pasivos financieros:	8.704.554,87	9.684.187,23
-Otros pasivos financieros corto plazo	8.704.554,87	9.684.187,23
Débitos y partidas a pagar corrientes	8.704.554,87	9.648.187,23

A continuación, se incluye el desglose de la partida de “Otros pasivos financieros”:

Concepto	No corrientes 2020	Corrientes 2020	No corrientes 2019	Corrientes 2019
Proveedores	-	110.033,08	-	-
- Proveedores largo plazo	-	-	-	-
- Proveedores corto plazo	-	110.033,08	-	-
Acreedores varios	-	-	-	-
- Acreedores empresas grupo y asociadas	-	-	-	-
- Otros acreedores	-	7.148.462,52	-	7.935.608,74
Personal (remuneraciones pendientes de	-	1.402,96	-	290,82
Anticipos de clientes	-	-	-	91.280,86
- Anticipos de clientes largo plazo	-	-	-	-
- Anticipos de clientes corto plazo	-	156.232,30	-	91.280,86
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-
- Deuda fiscal empresas del grupo	-	-	-	-
- Otra deuda	-	-	-	400.000,00
Otros pasivos financieros:	513.297,41	1.288.424,01	763.484,65	1.257.006,81
Total	513.297,41	8.704.554,87	763.484,65	9.684.187,23

El valor en libros de los pasivos financieros recogidos en este epígrafe constituye una aproximación aceptable del valor razonable.

d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado por el Real Decreto 1040/2017, la información relativa al ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	156,84	118,61
Ratio de operaciones pagadas.	90,28	119,70
Ratio de operaciones pendientes de pago.	206,57	116,87
	Importe	Importe
Total pagos realizados.	5.024.661,85	12.188.704,37
Total pagos pendientes.	6.725.122,74	7.668.136,74

NOTA 10 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

a) El detalle de la información sobre las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se muestra en la tabla siguiente:

La información sobre el patrimonio neto de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas que se detalla a continuación se ha elaborado en base a las Cuentas Anuales formuladas correspondientes al ejercicio 2020 y 2019.

		Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	
		2020	2019
Tipo de vinculación (Grupo/Multigrupo/Asociada)		Asociada	Asociada
% Capital poseído		%	%
	Directo	20,61	20,61
% Derechos de voto poseídos		%	%
	Directo	20,61%	20,61
Capital		4.549.769,00	4.549.769,00
Reservas		-2.283,45	-2.283,45
Resultados de ejercicios anteriores		-129.151,97	-57.572,79
Resultado del ejercicio		-939.132,94	-71.579,18
Subvenciones, donaciones y legados		1.132.559,95	1.341.597,12
Resultado explotación :		-1.195.925,44	-24.319,92
Resultado del Ejercicio:		-939.132,94	-71.579,18
- Op.continuadas		-939.132,94	-71.579,18

		Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	
		2020	2019
Valor neto participación capital según libros		1.680.000,00	1.680.000,00
Valor neto participación capital directa según libros		1.680.000,00	1.680.000,00
Actividad		Su actividad consiste en la promoción de suelo industrial específico para el logro del objeto social	
Domicilio		Carretera TE-V 7033 km. 1 Alcañiz (Teruel)	

- b) Las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones se muestran en la tabla siguiente:

Ejercicio 2020	Saldo Inicial	Deterioro Periodo (-)	Reversiones Periodo (+)	Saldo Final
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	1.680.000,00	0,00	0,00	1.680.000,00
Total Empresas del Grupo	1.680.000,00	0,00	0,00	1.680.000,00

Ejercicio 2019	Saldo Inicial	Deterioro Periodo (-)	Reversiones Periodo (+)	Saldo Final
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	1.680.000,00	0,00	0,00	1.680.000,00
Total Empresas del Grupo	1.680.000,00	0,00	0,00	1.680.000,00

En el cálculo del deterioro contable se han tenido en cuentas las subvenciones de capital percibidas para la adquisición de la participación **(Nota 18)**.

El importe subvencionado del inmovilizado financiero en balance y la subvención pendiente de imputar a 31 de diciembre de 2020 ascienden respectivamente a 1.680.000,00 euros y 1.297.729,95 euros (2019: 1.680.000,00 euros y 1.297.729,95 euros). La información relativa a las subvenciones se detalla en la Nota 18.

NOTA 11 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

11.1. Información cualitativa

La Sociedad tiene establecidos los mecanismos para una adecuada identificación, medición, limitación y supervisión para controlar la posible exposición a las variaciones en los tipos de interés, precios y tipos de cambio (riesgo de mercado), así como los riesgos de crédito y liquidez.

a) Riesgo de mercado:

Debido a la actividad que desarrolla la Sociedad, no está expuesta a un riesgo de mercado significativo.

b) Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras calificadas de elevado nivel crediticio.

Los activos financieros de la Sociedad se componen principalmente de créditos de carácter comercial controlando posibles reducciones o retrasos en los flujos de efectivo futuros e instrumentando las pertinentes reclamaciones. No obstante, no existen concentraciones significativas de riesgo.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

c) Riesgo de liquidez:

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo para poder atender, en tiempo y forma, todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad. La Sociedad cuenta con el soporte financiero de su principal accionista mediante subvenciones, ampliaciones de capital y préstamos.

NOTA 12 Fondos Propios

12.1. Capital Social

Al cierre del ejercicio 2020 el capital social escriturado de la Sociedad asciende a 35.536.118,54 euros, representado por 3.792.542 acciones de 9,37 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 23 de mayo de 2019, la Junta General Ordinaria acordó reducir capital mediante la compensación de pérdidas por un importe de 8.110.961,04 euros, mediante la reducción del valor nominal de los títulos por importe de 2,76 euros por acción y posteriormente incrementar el capital social mediante la emisión de nuevos títulos, siendo suscrita únicamente la parte correspondiente Corporación de Empresarial Pública de Aragón, S.L. por importe de 7.999.993,56 euros correspondiente a la emisión de 853.788 acciones de 9,37 euros por acción de valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2020 las sociedades que participan en el capital social son las siguientes:

Sociedad	2020		2019	
	Número de acciones	Porcentaje de participación	Número de acciones	Porcentaje de participación
Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.	3.294.722,00	86,87%	3.294.722,00	86,87%
Ayuntamiento de Alcañiz	248.910,00	6,56%	248.910,00	6,56%
Diputación Provincial de Teruel	248.910,00	6,56%	248.910,00	6,56%

12.2. Reservas

El detalle de las reservas de la sociedad se muestra en la tabla siguiente:

	2020	2019
Reservas voluntarias	-21.434,83	-21.434,83
Total Otras Reservas	-21.434,83	-21.434,83

NOTA 13 Existencias

El movimiento de las existencias y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020	Saldo Inicial	Bajas (Ventas, Bajas amt, Ventas activos y reversiones) (+/-)	Saldo Final
1. Existencias Brutas	15.888,79	-	15.888,79
Mercaderías	15.888,79	-	15.888,79
2. Deterioro de existencias	-2.948,90	-12.939,89	-15.888,79
Deterioro valor de mercaderías	-2.948,90	-12.939,89	-15.888,79
	12.939,89	-12.939,89	0,00

Ejercicio 2019	Saldo Inicial	Bajas (Ventas, Bajas amt, Ventas activos y reversiones) (+/-)	Saldo Final
1. Existencias Brutas	17.366,15	-1.477,36	15.888,79
Mercaderías	17.366,15	-1.477,36	15.888,79
2. Deterioro de existencias	-	-2.948,90	-2.948,90
Deterioro valor de mercaderías	-	-2.948,90	-2.948,90
	17.366,15	-4.426,26	12.939,89

NOTA 14 Moneda extranjera

El desglose de las diferencias de cambio reconocidas en el ejercicio por clases de instrumentos financieros, distinguiendo las que provienen de transacciones liquidadas a lo largo del periodo de las que están vivas o pendientes de vencimiento a la fecha de cierre del ejercicio, es el siguiente:

	2020		2019	
	Liquidadas	Vivas o pendientes	Liquidadas	Vivas o pendientes
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6,65		-	
	6,65		-	

NOTA 15 Situación fiscal

15.1. Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2020

Conciliación del importe neto de ingr. y gtos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			Reservas		TOTAL
Saldo de ingresos gastos del ejercicio			-2.282.211,11			-775.997,73			-3.058.208,84
	Aumento s (+)	Disminuciones (-)	Efecto neto	Aumentos (+)	Disminucio nes (-)	Efecto neto	Aumentos (+)	Disminucio nes (-)	
Impuesto sobre Sociedades		-811.240,86	-811.240,86		-258.665,91	-258.665,91			-1.069.906,77
Diferencias permanentes			0.00						
Diferencias temporarias:									0.00
con origen en el ejercicio			0.00						0.00
con origen en ejercicios anteriores		-151.511,48	-151.511,48	1.034.663,64		1.034.663,64			883.152,16
Base imponible (resultado fiscal)			-3.244.963,45			0,00			-3.244.963,45

Ejercicio 2019

Conciliación del importe neto de ingr. y gtos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			Reservas		TOTAL
Saldo de ingresos gastos del ejercicio			-6,664,991.02			-1,169,423.91			-7,834,414.93
	Aumento s (+)	Disminuciones (-)	Efecto neto	Aumentos (+)	Disminucio nes (-)	Efecto neto	Aumentos (+)	Disminucio nes (-)	
Impuesto sobre Sociedades		-2,284,086.83	-2,284,086.83		-389,807.97	-389,807.97			-2,673,894.80
Diferencias permanentes			0.00					-5,455.70	-5,455.70
Diferencias temporarias:									0.00
con origen en el ejercicio			0.00			0.00			0.00
con origen en ejercicios anteriores		-151,511.48	-151,511.48	1,559,231.88		1,559,231.88			1,407,720.40
Base imponible (resultado fiscal)			-9,100,589.33			0.00		-5,455.70	-9,106,045.03

Las diferencias permanentes se corresponden con gastos vinculados a las ampliaciones de capital ejercicio.

Las diferencias temporales tienen el siguiente origen:

- a) Deducibilidad del gasto de amortización: El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptaron diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y el impulso de la actividad económica, estableció una limitación a las amortizaciones fiscalmente en el Impuesto sobre Sociedades. Se deducirá en la Base Imponible el 70% de la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias de los periodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014.

La amortización contable que no resulta fiscalmente deducible se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015. El ajuste temporal negativo en este ejercicio ha sido de 151.511,48 euros.

Detalle Diferencias Temporarias Activo - Bases Imponibles									
Concepto	Generación		Aplicación					Pendiente	
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Límite amortización	757.826,58	757.288,27	-151.511,48	-151.511,48	-151.511,48	-151.511,48	-151.511,48	-151.511,48	606.045,96
TOTAL	757.826,58	757.288,27	-151.511,48	-151.511,48	-151.511,48	-151.511,48	-151.511,45	-151.511,45	606.045,96

El gasto por el impuesto sobre sociedades, incluyendo el detalle de la variación del impuesto diferido de activo y de pasivo, se compone de:

Ejercicio 2020	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido			Total (1+2)
		Variación del impuesto diferido de activo		Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	
Imputación a pérdidas y ganancias:					
- A operaciones continuadas	-811.240,86	-	-	-	-811.240,86

La Sociedad no ha procedido a registrar los activos por impuesto diferido al considerar que no está asegurada su recuperación dentro de los límites legalmente establecidos por las autoridades fiscales.

	2020	2019
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias imponibles	10.064.955,79	10.323.621,70
Total Impuestos diferidos	10.064.955,79	10.323.621,70

El movimiento de los pasivos por diferencias temporarias imponibles del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Pasivos por diferencias temporarias imponibles	31/12/2019	Generado (+)	Revertido (-)	31/12/2020
Subvenciones de capital	10.323.621,70	100.000,00	-358.665,91	10.064.955,79
	10.323.621,70	100.000,00	-358.665,91	10.064.955,79

Pasivos por diferencias temporarias imponibles	31/12/2018	Generado (+)	Revertido (-)	31/12/2019
Subvenciones de capital	10.713.429,67	0,00	-389.807,97	10.323.621,70
	10.713.429,67	0,00	-389.807,97	10.323.621,70

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el importe de las bases imponibles negativas no registradas en el balance adjunto, sin considerar las que se derivan de la liquidación de los propios ejercicios 2020 y 2019, era el siguiente:

	2020	2019
Ejercicio 2019	9.106.045,03	-
Ejercicio 2018	8.277.437,44	8.277.437,44
Ejercicio 2017	8.752.957,23	8.752.957,23
Ejercicio 2016	8.215.968,68	8.215.968,68
Ejercicio 2015	8.800.735,96	8.800.735,96
Ejercicio 2014	7.481.071,52	7.481.071,52
Ejercicio 2013	6.508.331,35	6.508.331,35
Ejercicio 2012	8.138.757,95	8.138.757,95
Ejercicio 2011	4.934.680,09	4.934.680,09
Ejercicio 2010	2.311.685,88	2.311.685,88
Ejercicio 2009	2.893.028,82	2.893.028,82
Ejercicio 2008	2.288.005,39	2.288.005,39
Ejercicio 2007	1.269.493,87	1.269.493,87
Ejercicio 2006	916.852,20	916.852,20
Ejercicio 2005	541.331,65	541.331,65
Ejercicio 2004	46.916,42	46.916,42
Ejercicio 2003	95.942,49	95.942,49
Ejercicio 2002	107.574,48	107.574,48
Ejercicio 2001	5,01	5,01
Bases imponibles negativas:	80.686.821,46	71.580.776,43

A fecha actual no existe limitación temporal a la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, si bien se establece un límite porcentual máximo sobre la base imponible previa, en función del importe neto de la cifra de negocios del contribuyente.

Durante el ejercicio la Sociedad no ha aplicado la deducción por reversión de medidas temporales de la DT 37 LIS por importe de 7.575,57 euros. A 31 de diciembre de 2020 quedan pendientes de aplicación los siguientes beneficios y deducciones cuyos importes y plazos son los siguientes:

Ejercicio 2020	Importe	Último año
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37 LIS)	33.332,51	-

No existen compromisos adquiridos en relación con el anterior incentivo fiscal.

Desde el ejercicio 2019 la Sociedad tributa en el Impuesto de Sociedades según el régimen de consolidación fiscal, siendo Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal la Sociedad dominante del grupo fiscal 0268/09.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone, por un lado, que la base imponible del Grupo se determina a partir de la suma de las bases imponibles individuales de todas y cada una de las sociedades integrantes del mismo; y por otro, que el ingreso de la cuota resultante o la devolución de las retenciones a cuenta corresponde a la entidad dominante.

Como consecuencia de la aplicación del régimen de reparto interno de cuotas del Grupo en régimen de consolidación fiscal, en el ejercicio 2020 se ha generado un importe adicional a cobrar a largo y corto plazo por Impuesto de Sociedades de 811.240,86 y 9.149,11 euros (2019: 2.309.443,45 euros), con la matriz del grupo de consolidación fiscal, como consecuencia de la utilización de bases imponibles negativas de la Sociedad que se estima compensar por el grupo fiscal en el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2020.

15.2. Saldos con Administraciones Públicas

Los saldos con Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2020 y 2019 son los siguientes:

Saldos deudores	2020	2019
Hacienda Pública, deudora por IVA	139.776,51	133.397,38
Hacienda Pública, deudor por subvenciones	-	427.658,09
Hacienda Pública, deudora por otros conceptos	833,70	-0,01
Total	140.610,21	561.055,46

Saldos acreedores	2020	2019
Hacienda Pública, acreedora por IVA	10.317,42	2.465,08
Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	-	0,02
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	39.758,45	39.188,75
Organismos de la Seguridad Social acreedores	39.840,61	47.970,99
Total	89.916,48	89.624,84

15.3. Otra información fiscal

La Sociedad tiene pendientes de comprobación por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables.

Los administradores de la sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones tributarias. No obstante, como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales derivados de una eventual inspección. En todo caso,

los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las Cuentas Anuales

NOTA 16 Ingresos y Gastos

a) Aprovisionamientos

El desglose de las partidas de consumos se muestra en la tabla siguiente:

Desglose de consumos	2020	2019
Compras de mercaderías	65.487,89	75.849,66
Variación de existencias	-	1.477,36
TOTAL	65.487,89	77.327,02

b) Gastos de personal

El detalle de las partidas de gastos de personal se muestra en la tabla siguiente:

Gastos de personal	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	1.511.638,95	1.474.112,26
Cargas sociales:	578.254,19	577.969,74
Otras cargas sociales	578.254,19	577.969,74
TOTAL	2.089.893,14	2.052.082,00

c) Otros gastos de explotación

La sociedad tiene firmados tres contratos para la celebración del Campeonato del Mundo del Mundo de Turismos, Superbikes y MotoGP relativos al periodo 2021-2022. El importe comprometido por los mismos alcanzan los 10.272.808 euros. (19.257.572 euros en 2019).

d) Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la Sociedad incluidos en la partida "Otros resultados" ascienden a 0,00 euros (-545,91 euros en 2019).

Los ingresos excepcionales del ejercicio 2020 ascienden a un importe de 0,00 euros (0,00 en 2019) y los gastos excepcionales ascienden a un importe de 0,00 euros (545,91 en 2019) y corresponden a siniestros.

NOTA 17 Provisiones y contingencias

17.1. Pasivos contingentes

Con motivo del Estado de Alarma aprobado por R.D.463/2020, 14 de marzo para la gestión de la situación de la crisis sanitaria del COVID-19, el 18 de marzo entró en vigor el R.D.-Ley 8/2020 de medidas urgentes para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. De conformidad con el Art.34 los contratos de prestación sucesiva cuya ejecución se devenga imposible como consecuencia del COVID-19 quedarán automáticamente suspendidos hasta que puedan reanudarse. La entidad adjudicadora deberá abonar al contratista los daños y perjuicios efectivamente sufridos por éste durante el periodo de suspensión, previa solicitud y acreditación fehaciente de su realidad, efectividad y cuantía por el contratista.

De conformidad con lo expuesto en el párrafo anterior, dos proveedores de la Sociedad presentaron solicitud de suspensión del contrato e indemnización por daños y perjuicios por un importe total de 32.980,43 euros. El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la suspensión de ambos contratos, requiriendo a los contratistas para que remitan la documentación acorde al R.D-Ley. A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, dichos contratistas no han presentado ninguna documentación justificativa, por lo que la Sociedad estima que no deberá hacer frente a dichas indemnizaciones, no habiendo registrado provisión alguna.

NOTA 18 Subvenciones, donaciones y legados

18.1. Subvenciones de capital y de explotación plurianuales

El detalle y movimiento de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables del ejercicio 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Entidad Concedente/Ejercicio 2020	Importe total concedido (+)	Saldo inicial (+)	Adiciones (+)	Subvenciones capital traspasadas a resultado del ejercicio (-)	Saldo final bruto (+)	Efecto impositivo (-)	Saldo Final
Gobierno de Aragón y entidades dependientes	59.464.532,41	40.827.712,89	400.000	-1.434.663,64	39.793.049,25	-10.064.955,79	29.728.093,46
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	298.816,04	298.816,04		-	298.816,04		298.816,04
Ayto. Alcañiz y Diput. Prov. Teruel	167.957,80	167.957,80		-	167.957,80		167.957,80
	59.531.306,25	41.694.486,73	400.000,00	-1.434.663,64	40.259.823,09	-10.064.955,79	30.194.867,30

Entidad Concedente/Ejercicio 2019	Importe total concedido (+)	Saldo inicial (+)	Subvenciones capital traspasadas a resultado del ejercicio (-)	Saldo final bruto (+)	Efecto impositivo (-)	Saldo Final
Gobierno de Aragón y entidades dependientes	59.064.532,41	42.386.944,77	-1.559.231,88	40.827.712,89	-10.206.928,24	30.620.784,65
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	298.816,04	298.816,04	-	298.816,04	-74.704,01	224.112,03
Ayto. Alcañiz y Diput. Prov. Teruel	167.957,80	167.957,80	-	167.957,80	-41.989,45	125.968,37
	59.131.306,25	42.853.718,61	-1.559.231,88	41.694.486,73	-10.323.621,70	30.970.865,03

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados fueron recibidos en ejercicios anteriores:

Año.	Entidad / Org. Otorgante	Concepto	Importe
2007	Instituto Aragonés de Fomento	Contrato Programa 2007	7.452.537,80
2008	Instituto Aragonés de Fomento	Contrato Programa 2008	12.500.000,00
2009	Instituto Aragonés de Fomento	Contrato Programa 2009	12.211.994,61
2009	Instituto Aragonés de Fomento	Contrato Programa 2010	9.500.000,00
2009	Instituto Aragonés de Fomento	Contrato Programa 2011	12.247.694,00
2009	Minist. de Industria, Turismo y Comercio	Actualización préstamos tipo cero	298.816,04
2010	Instituto Aragonés de Fomento	Addenda contrata Programa 2010	1.000.000,00
2010	Diputación General de Aragón	Creación y adaptación de aparcamientos	1.000.000,00
2010	Diputación General de Aragón	Fomento actividad en el sector de la automoción	1.000.000,00
2010	Ayuntamiento de Alcañiz y D.P.T.	Accesos parking Motorland	167.957,80
2011	Instituto Aragonés de Fomento	Addenda contrata Programa 2011	1.752.306,00
2020	Instituto Aragonés de Fomento	Emisario de aguas pluviales	400.000,00
Total			59.531.306,25

El detalle del valor neto contable al cierre del ejercicio 2020 y 2019 de los bienes afectos a subvenciones de capital se incluye en las correspondientes notas de activos (Nota 5, 6 y 10).

18.2. Subvenciones de explotación

En 2020 fueron concedidas subvenciones de explotación otorgadas por el Instituto Aragonés de Fomento y Mutua de Accidentes de Zaragoza de carácter anual en concepto de ayuda a la explotación y prevención de riesgos laborales por importe de 2.780.480 y 4.108,52 euros respectivamente que han sido registrados como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, la Sociedad viene cumpliendo con los requisitos legales para la obtención y mantenimiento de las mismas.

En el 2019 fueron concedidas subvenciones de explotación otorgadas por el Instituto Aragonés de Fomento, el Ayuntamiento de Alcañiz y el Ministerio de Ciencia en concepto de ayuda a la explotación, organización de la Feria Autoclassic e instalación de cargadores eléctricos por importes de 2.500.000,00 euros, 27.658,09 euros y 7.851,73 euros, respectivamente, que han sido registrados como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

NOTA 19 Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, no existen hechos posteriores al cierre que afecten significativamente a la imagen fiel de las cuentas anuales de la Sociedad, salvo lo indicado en la Nota 2.2 referente a la propuesta de una ampliación de capital con fecha 23 de febrero de 2021 por importe de 8,99 millones de euros.

La información relativa a los impactos del COVID-19 se incluyen en la Nota 24.

NOTA 20 Operaciones con partes vinculadas

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad es dependiente del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. La sociedad dominante directa, coincidente con la sociedad

última del grupo, es CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. la cual posee el 86,87 % de las acciones de la Sociedad. El 13,13 % restante de las acciones se encuentra en manos de diversos accionistas (Nota 12). A su vez el Gobierno de Aragón es el titular único de las acciones de la sociedad dominante.

20.1. Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020	Sociedad dominante
Crédito fiscal a largo plazo empresas del grupo	3.120.779,31
Activo no Corriente	3.120.779,31
Crédito fiscal a corto plazo empresas del grupo	9.149,11
Activo Corriente	9.149,11

Ejercicio 2020	Otras partes vinculadas
Otros pasivos financieros	278.279,91
Pasivo No Corriente	278.279,91
Acreeedores por recepción de servicios	110.033,08
Otros pasivos financieros	139.137,35
Pasivo Corriente	249.170,43

Ejercicio 2019	Sociedad dominante	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Crédito fiscal a largo plazo empresas del grupo	2.309.443,45	-	-
Activo no Corriente	2.309.443,45	-	-
Deudores por subvenciones a cobrar	-	400.000,00	27.658,09
Activo Corriente	-	400.000,00	27.658,09

Ejercicio 2019	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Otros pasivos financieros	-	417.417,26
Pasivo No Corriente	-	417.417,26
Deudas por subvenciones reintegrables	400.000,00	-
Otros pasivos financieros	-	139.137,35
Pasivo Corriente	400.000,00	539.137,35

Con fecha 17 de junio de 2019 el Instituto Aragonés de Fomento concedió una subvención a la Sociedad para la ejecución de un emisario de aguas pluviales por importe de 400.000,00 euros que ha sido ejecutado y justificado durante el 2020.

20.2. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

Ejercicio 2020	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Gastos financieros	-	15.700,00
Recepción servicios	-	448.353,95
Recepción subvenciones explotación	2.780.480,00	-

Ejercicio 2019	Empresas del grupo	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Gastos financieros	-	-	20.100,00
Recepción servicios	-	210,00	315.013,10
Prestación servicios	3.092,76	-	9.562,53
Recepción subvenciones explotación	-	2.500.000,00	27.658,09

20.3. Órgano de Administración y Alta Dirección

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado “personal de Alta Dirección” a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Sociedad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Sociedad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

En la Nota 21 se detalla el número medio de empleados y consejeros que realizan funciones de Alta Dirección a 31 de Diciembre de 2020 y 2019.

La retribución devengada en el ejercicio por los miembros del Consejo de Administración asciende a 0,00 euros en concepto de dietas (1.072,75 euros en 2019).

En el caso de la Alta Dirección asciende a 58.508,77 euros en concepto de salarios y 0,00 euros en concepto de remuneración en especie (57.441,08 euros y 0,00 euros respectivamente en 2019).

Los miembros del Consejo de Administración no han recibido anticipos ni créditos, ni se les ha concedido avales o garantías durante el ejercicio 2020 y 2019. La Alta Dirección no ha recibido ningún anticipo durante el ejercicio 2020 (0,00 euros en 2019).

Adicionalmente durante los ejercicios 2020 y 2019, los miembros del Consejo de Administración, por si mismos o a través de personas vinculadas a los mismos, no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

20.4. Situación de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

NOTA 21 Otra información

21.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020 y 2019, detallado por categorías, es el siguiente:

Número medio de empleados	Total	
	Periodo actual	Periodo anterior
Consejeros empleados de la compañía	0,00	0,00
Altos directivos	1,00	1,00
Resto de personal de dirección de la empresa	3,58	3,81
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	6,92	7,36
Empleados de tipo administrativo	4,00	2,88
Comerciales, vendedores y similares	6,00	5,88
Resto de personal cualificado	34,42	34,87
Trabajadores no cualificados	10,34	8,87
TOTAL	66,26	64,67

La distribución por sexos al término del ejercicio 2020 y 2019, detallada por categorías, es la siguiente:

Personal al cierre del ejercicio por categoría y sexo	Periodo actual		Periodo Anterior		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Periodo actual	Periodo Anterior
Consejeros que no son a la vez empleados de la compañía	6,00	5,00	6,00	5,00	11,00	11,00
Altos directivos	1,00	-	1,00	-	1,00	1,00
Resto de personal de dirección de la empresa	3,00	-	4,00	-	4,00	4,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	2,00	4,00	5,00	2,00	6,00	8,00
Empleados de tipo administrativo	0,00	4,00	-	4,00	4,00	4,00
Comerciales, vendedores y similares	2,00	4,00	2,00	4,00	6,00	6,00
Resto de personal cualificado	28,00	5,00	30,00	3,00	33,00	34,00
TOTAL	42,00	22,00	48,00	18,00	64,00	68,00

Asimismo, el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2020 y 2019 con discapacidad mayor o igual al 33%, detallado por categorías, es el siguiente:

Detalle número medio de empleados con un nivel de discapacidad mayor o igual al 33%	Total	
	Periodo actual	Periodo anterior
Resto de personal cualificado	-	0,26
TOTAL	-	0,26

21.2. Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes:

Concepto	2020	2019
Por auditoría de cuentas	7.563,00	7.563,00
TOTAL	7.563,00	7.563,00

Ni los auditores de la Sociedad ni ninguna empresa del mismo grupo o vinculada con ellos ha facturado cantidad alguna adicional a la de los servicios de auditoría durante el ejercicio 2020 y 2019.

21.3. Avals recibidos por la Sociedad

La Sociedad ha recibido avals de terceros vinculados a licitaciones públicas según el siguiente detalle:

Tipo Aval / Concepto Aval	Fecha de Formalización	Importe	Observaciones
Limpieza de pista	01/08/2016	10.085,00	CIA ESPAÑOLA SEGUROS CREDITO
Alquiler de maquinaria	30/01/2017	4.857,00	IBERCAJA
Alquiler grupos electrogenos	21/02/2017	3.840,00	LIBERBANK
Seguro de contingencias	25/05/2017	4.087,50	Caución Mapfre
Seguro daños - accidentes	26/05/2017	4.035,45	BANCO SANTANDER
Helicopters	27/06/2017	5.736,46	TARGO BANK
Trabajos de pintura	12/09/2017	12.418,56	IBERCAJA
Climatización	07/02/2018	1.449,48	CAJA RURAL ARAGON
mantenimiento gravas	19/02/2018	1.800,00	Caja Rural Teruel
Servicio bomberos	22/02/2018	4.275,00	BERKLEY ESPAÑA
Servicio de seguros	23/04/2018	519,62	BANCO SANTANDER
Mantenimiento urbanizacion y circuitos	04/06/2018	3.741,00	BANCO SANTANDER
Servicio de limpieza	13/07/2018	1.909,70	Otra Entidad Aseguradora
Limpieza en eventos	17/07/2018	4.488,73	IBERCAJA
Seguro accidentes (2)	13/02/2019	2.820,50	CAIXABANK
Seguridad y auxiliares	22/02/2019	45.225,50	GENERALI
Certificados de tribunas	11/03/2019	456,00	BANKINTER
Limpieza ordinaria	14/03/2019	12.966,34	VARIOS AVALES Y FECHAS
Responsable médico	19/03/2019	2.512,00	CAJA RURAL TERUEL
ETT	31/07/2019	16.409,00	ATRADIUS GROUP CREDITO Y CAUCION
Muro hormigón	06/08/2019	4.649,45	IBERCAJA
Obra emisario	12/09/2019	24.950,00	AVALIA ARAGON, S.G.R.
Diseño gráfico	15/11/2019	4.258,50	MIC INSURANCE
Seguro de daños	15/10/2020	1.515,00	BANCO SANTANDER
Seguro accidentes	15/10/2020	276,09	BANCO SANTANDER
Seguro flotas	15/10/2020	466,05	BANCO SANTANDER
Servicio ambulancias	23/10/2020	24.081,10	CESCE
Servicio ambulancias	14/12/2020	23.136,75	IBERCAJA
		226.965,78	

En el ejercicio anterior ascendía a 303.530,62 euros.

NOTA 22 Información Segmentada

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la información relativa a la cifra de negocios por actividad es la siguiente:

Importe de la cifra de negocio por actividad	2020	2019
Recreativas y culturales	1.433.089,69	4.587.727,67
TOTAL	1.433.089,69	4.587.727,67

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la información relativa a la cifra de negocios por mercado geográfico es la siguiente:

Importe neto de la cifra de negocio por mercado geográfico	2020	2019
Zaragoza	23.449,00	266.611,13
Huesca	0,00	15.275,50
Teruel	93.288,00	154.288,73
Resto Nacional	822.525,00	2.608.203,72
Europa y resto mundo	493.827,69	1.543.348,60
TOTAL	1.433.089,69	4.587.727,67

NOTA 23 Información sobre medio ambiente

23.1. Inversiones

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la sociedad ha realizado inversiones destinadas a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medioambiente por importe de 0,00 y 14.710,04 euros y que consistieron en la adquisición de un vehículo eléctrico.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el valor neto contable de las inversiones totales destinadas a la minimización del impacto medioambiental y a su mejora ascienden a 54.623,93 y 65.093,46 euros, respectivamente.

23.2. Gastos medioambientales

El importe de los gastos incurridos en la mejora y protección del medioambiente en el ejercicio 2020 y 2019 han sido de 390,60 y 4.602,76 euros respectivamente.

23.3. Otra información

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 24 Impactos del Covid-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo. Desde entonces los Gobiernos han venido tomando medidas restrictivas excepcionales y de reducción drástica de actividad para contener la propagación.

En concreto en España, el Gobierno aprobó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. A finales de octubre de 2020 el Gobierno de la nación ha aprobado un segundo estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, en España se publicó en primer lugar el Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y posteriormente se han publicado nuevas normas que inciden en medidas complementarias en diversos ámbitos y sectores de actividad, tanto a nivel nacional como autonómico.

Las consecuencias derivadas del COVID-19 para la Sociedad, se consideran un hecho posterior ajustable en las cuentas anuales del ejercicio 2020, al poner de manifiesto condiciones que ya existían al cierre de dicho ejercicio. Las Cuentas Anuales recogen los ajustes por las consecuencias producidas por la pandemia durante el ejercicio, siendo las más significativas las siguientes:

- La Sociedad mantuvo sus instalaciones sin actividad desde el 14 de marzo al 30 de mayo. Aquellos clientes que tenían reservas efectuadas se les intentó reubicar en fechas posteriores siempre que el calendario deportivo lo permitía.
- Modificación de los calendarios deportivos, concentrándose en la segunda parte del año, lo que obligó a la cancelación por parte de las autoridades deportivas de diversos campeonatos nacionales y regionales, y por tanto de los eventos deportivos a realizar en MotorLand.
- Celebración de seis eventos internacionales mundiales correspondientes al Campeonato del Mundo de MotoGP, Superbikes y Turismos, todos ellos con estrictas medidas de seguridad sanitaria y sin público. Con motivo de la celebración de los eventos sin público, la Sociedad renegó las condiciones varios de los contratos, dando como resultado la eliminación del importe a pagar en concepto de "Derechos de Organización".
- Durante el ejercicio 2020 la Sociedad siguió dependiendo financieramente del apoyo de sus accionistas. Recibió una subvención de explotación del Instituto Aragonés de Fomento por importe de 2,5 millones

de euros, cantidad que se fue incrementada en 0,28 millones para poder hacer frente a sus obligaciones con terceros.

- Tal y como se menciona en la Nota 17, dos proveedores de la Sociedad presentaron solicitud de suspensión del contrato e indemnización por daños y perjuicios por un importe total de 32.980,43 euros. En la actualidad no han presentado la documentación justificativa.

El impacto en la cuenta de resultados ha sido significativo. Por un lado, disminución de ingresos por el cierre de la instalación, suspensión de eventos deportivos y celebración de grandes campeonatos sin público, y por otro, una reducción de gastos motivada por caídas de actividad y reducción sustancial de los derechos de organización de varios Campeonatos del Mundo, contribuyendo este último factor positivamente a la mejora del resultado negativo con respecto al ejercicio 2019. El impacto sobre la cuenta de resultados ha sido el siguiente:

- Disminución de ingresos por importe de 3,15 millones de euros.
- Aumento en subvenciones de explotación por importe de 0,28 millones de euros.
- Eliminación de Derechos de Organización por importe de 8,485 millones de euros.
- Disminución de gastos de actividad y organización de eventos deportivos por importe de 0,77 millones de euros.

Para el ejercicio 2021 se estima que la incertidumbre continuará y la evolución de la situación sanitaria seguirá siendo un factor clave como lo demuestra la prórroga del Estado de Alarma hasta mayo de 2021. Las autoridades sanitarias están tomando decisiones tendentes a mitigar los efectos del COVID-19 a través de restricciones a la movilidad, fomento de la prevención y comienzo de la vacunación masiva. Durante la situación actual, la Sociedad adoptará todas aquellas decisiones que le permitan llevar a cabo la actividad diaria y los eventos deportivos con las máximas medidas de seguridad sanitaria, economía y calidad.

La Sociedad vigilará durante el ejercicio 2021 el impacto de los hechos anteriormente mencionados, y de aquellos que se puedan producir en un futuro, sobre el patrimonio, la situación financiera y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo futuros.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. Situación de la Sociedad y evolución del negocio

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus SARS-CoV-2, o COVID-19, de pandemia debido a su rápida propagación por el mundo y su tasa de mortalidad, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos tomaron medidas restrictivas para contener la propagación, que incluían: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esta situación afectó de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, en España se publicaron, el miércoles 18 de marzo, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y el miércoles 1 de abril, el Real Decreto ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID 19.

En relación con los posibles efectos derivados de la situación de pandemia generados por el brote de coronavirus COVID-19 señalar que el Gobierno de Aragón publicó con fecha 25 de marzo en el Boletín Oficial de Aragón el DECRETO-LEY 1/2020, de 25 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto generado por el COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón, el cual entra en vigor en la misma fecha de su publicación. En el apartado 5 del artículo 35 del citado Decreto, titulado “Medidas aplicables a las sociedades mercantiles autonómicas y participadas”, se indica que “En cualquier caso, el Gobierno de Aragón garantizará, conforme a los principios de suficiencia financiera y estabilidad presupuestaria, la financiación de las sociedades mercantiles autonómicas y la continuidad en su funcionamiento conforme a las circunstancias concurrentes”.

El Gobierno acordó prorrogar el Estado de Alarma mediante el Real Decreto 926/2020 de 25 de octubre que tendrá una duración hasta el 9 de mayo de 2021.

Como consecuencia de lo mencionado en los párrafos anteriores, la Sociedad mantuvo sus instalaciones sin actividad desde el 14 de marzo al 30 de mayo, se suspendieron diversos eventos deportivos nacionales y regionales y los internacionales de máxima afluencia debieron llevarse a cabo con estrictas medidas sanitarias y sin público, lo que no impidió finalizar la temporada 2020 celebrando seis campeonatos del mundo y dos campeonatos nacionales.

El impacto en la cuenta de resultados es significativo. Por un lado, disminución de ingresos por el cierre de la instalación, suspensión de eventos deportivos y celebración de grandes campeonatos sin público, y por otro, una reducción de gastos motivada por caídas de actividad y reducción sustancial de los derechos de organización de varios Campeonatos del Mundo, contribuyendo este último factor positivamente a la mejora del resultado negativo con respecto al ejercicio 2019.

Para el ejercicio 2021 se estima que la incertidumbre continuará y la evolución de la situación sanitaria seguirá siendo un factor clave como lo demuestra la prórroga del Estado de Alarma hasta mayo de 2021, de forma que

la Sociedad adoptará todas aquellas decisiones que le permitan llevar a cabo la actividad diaria y los eventos deportivos con las máximas medidas de seguridad sanitaria, economía y de calidad, vigilando el impacto que pueda tener sobre el patrimonio, la situación financiera, los resultados y flujos de efectivo futuros la actual situación.

El proyecto es de interés estratégico para el Gobierno de Aragón y resto de accionistas, traduciéndose este hecho en el apoyo financiero que viene prestando anualmente con subvenciones de explotación y ampliaciones de capital.

2. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

El 25 de enero de 2021 el Consejo de Gobierno de Aragón acordó autorizar una ampliación de capital de Ciudad del Motor, S.A. a través de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. en la cantidad de 8,99 millones de euros. Con fecha 23 de febrero de 2021, el Consejo de Administración ha aprobado proponer esta ampliación de capital a la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

No se han producido otros acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio.

3. Actividades de investigación y desarrollo

La Sociedad no realiza actividades en materia de investigación y desarrollo.

4. Adquisición de acciones o participaciones propias

La Sociedad no ha realizado operación alguna en el ejercicio actual con acciones propias, ni posee en balance acciones propias adquiridas en ejercicios anteriores.

5. Utilización de instrumentos financieros relevantes

La Sociedad no posee instrumentos financieros de cobertura de tipos de interés, divisas o similares.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

El Consejo de Administración de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., reunido el a 23 de febrero de 2021, por videoconferencia, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, numeradas correlativamente de la página 1 a la 59, y constituidas por los documentos anexos.

- Balance al 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2020.
- Memoria del ejercicio 2020.
- Informe de gestión del ejercicio 2020.

Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación:

- 1.-D. Arturo Aliaga López
- 2.-D. Ignacio Urquizu Sancho
- 3.-D^a. Pilar Molinero García
- 4.-D^a. Maria Teresa Pérez Esteban
- 5.-D. Sergio Pérez Pueyo
- 6.-D. Benito Ros Corella
- 7.-D. Jesús López Cabeza
- 8.-D. Francisco José Lahoz Celma
- 9.-D^a. Berta Zapater Vera
- 10.-D^a. María Ariño Ejarque

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera D^a Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el Secretario (en total 11 documentos).

Fecha de formulación: 23 de febrero de 2021

D^a. Sandra Baselga Lorente
Secretaria no consejera

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

El Consejo de Administración de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., reunido el a 23 de febrero de 2021, por videoconferencia, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, numeradas correlativamente de la página 1 a la 59, y constituidas por los documentos anexos.

- Balance al 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2020.
- Memoria del ejercicio 2020.
- Informe de gestión del ejercicio 2020.

Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación:

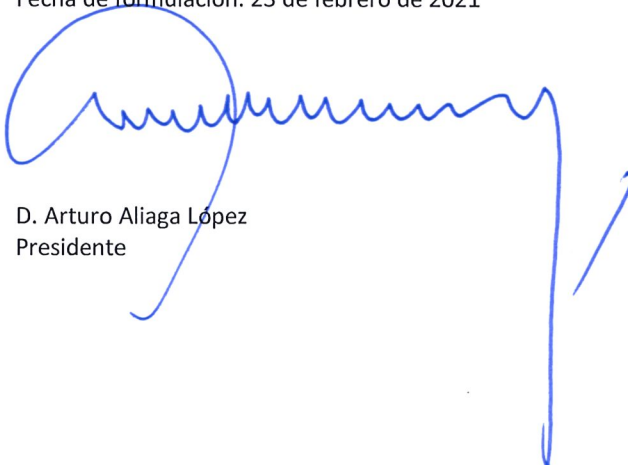
- 1.-D. Arturo Aliaga López
- 2.-D. Ignacio Urquizu Sancho
- 3.-D^a. Pilar Molinero García
- 4.-D^a. Maria Teresa Pérez Esteban
- 5.-D. Sergio Pérez Pueyo
- 6.-D. Benito Ros Corella
- 7.-D. Jesús López Cabeza
- 8.-D. Francisco José Lahoz Celma
- 9.-D^a. Berta Zapater Vera
- 10.-D^a. María Ariño Ejarque

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera D^a Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el Secretario (en total 11 documentos).

Fecha de formulación: 23 de febrero de 2021

D. Arturo Aliaga López
Presidente



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

El Consejo de Administración de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., reunido el a 23 de febrero de 2021, por videoconferencia, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, numeradas correlativamente de la página 1 a la 59, y constituidas por los documentos anexos.

- Balance al 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2020.
- Memoria del ejercicio 2020.
- Informe de gestión del ejercicio 2020.

Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación:

- 1.-D. Arturo Aliaga López
- 2.-D. Ignacio Urquizu Sancho
- 3.-D^a. Pilar Molinero García
- 4.-D^a. Maria Teresa Pérez Esteban
- 5.-D. Sergio Pérez Pueyo
- 6.-D. Benito Ros Corella
- 7.-D. Jesús López Cabeza
- 8.-D. Francisco José Lahoz Celma
- 9.-D^a. Berta Zapater Vera
- 10.-D^a. María Ariño Ejarque

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera D^a Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el Secretario (en total 11 documentos).

Fecha de formulación: 23 de febrero de 2021



D. Ignacio Urquizu Sancho
Vicepresidente

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

El Consejo de Administración de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., reunido el a 23 de febrero de 2021, por videoconferencia, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, numeradas correlativamente de la página 1 a la 59, y constituidas por los documentos anexos.

- Balance al 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2020.
- Memoria del ejercicio 2020.
- Informe de gestión del ejercicio 2020.

Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación:

- 1.-D. Arturo Aliaga López
- 2.-D. Ignacio Urquizu Sancho
- 3.-D^a. Pilar Molinero García
- 4.-D^a. Maria Teresa Pérez Esteban
- 5.-D. Sergio Pérez Pueyo
- 6.-D. Benito Ros Corella
- 7.-D. Jesús López Cabeza
- 8.-D. Francisco José Lahoz Celma
- 9.-D^a. Berta Zapater Vera
- 10.-D^a. María Ariño Ejarque

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera D^a Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el Secretario (en total 11 documentos).

Fecha de formulación: 23 de febrero de 2021



GOBIERNO
DE ARAGON
Instituto Aragonés de Fomento

D^a. Pilar Molinero García
Vocal



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

El Consejo de Administración de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., reunido el a 23 de febrero de 2021, por videoconferencia, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, numeradas correlativamente de la página 1 a la 59, y constituidas por los documentos anexos.

- Balance al 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2020.
- Memoria del ejercicio 2020.
- Informe de gestión del ejercicio 2020.

Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación:

- 1.-D. Arturo Aliaga López
- 2.-D. Ignacio Urquizu Sancho
- 3.-D^a. Pilar Molinero García
- 4.-D^a. María Teresa Pérez Esteban
- 5.-D. Sergio Pérez Pueyo
- 6.-D. Benito Ros Corella
- 7.-D. Jesús López Cabeza
- 8.-D. Francisco José Lahoz Celma
- 9.-D^a. Berta Zapater Vera
- 10.-D^a. María Ariño Ejarque

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera D^a Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el Secretario (en total 11 documentos).

Fecha de formulación: 23 de febrero de 2021

D^a. María Teresa Pérez Esteban
Vocal

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

El Consejo de Administración de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., reunido el a 23 de febrero de 2021, por videoconferencia, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, numeradas correlativamente de la página 1 a la 59, y constituidas por los documentos anexos.

- Balance al 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2020.
- Memoria del ejercicio 2020.
- Informe de gestión del ejercicio 2020.

Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación:

- 1.-D. Arturo Aliaga López
- 2.-D. Ignacio Urquizu Sancho
- 3.-D^a. Pilar Molinero García
- 4.-D^a. Maria Teresa Pérez Esteban
- 5.-D. Sergio Pérez Pueyo
- 6.-D. Benito Ros Corella
- 7.-D. Jesús López Cabeza
- 8.-D. Francisco José Lahoz Celma
- 9.-D^a. Berta Zapater Vera
- 10.-D^a. María Ariño Ejarque

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera D^a Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el Secretario (en total 11 documentos).

Fecha de formulación: 23 de febrero de 2021

**PEREZ PUEYO
SERGIO - DNI
22739942A**

Firmado digitalmente por
PEREZ PUEYO SERGIO - DNI
22739942A
Fecha: 2021.02.24 07:41:04
+01'00'

D. Sergio Pérez Pueyo
Vocal



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

El Consejo de Administración de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., reunido el a 23 de febrero de 2021, por videoconferencia, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, numeradas correlativamente de la página 1 a la 59, y constituidas por los documentos anexos.

- Balance al 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2020.
- Memoria del ejercicio 2020.
- Informe de gestión del ejercicio 2020.

Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación:

- 1.-D. Arturo Aliaga López
- 2.-D. Ignacio Urquizu Sancho
- 3.-D^a. Pilar Molinero García
- 4.-D^a. Maria Teresa Pérez Esteban
- 5.-D. Sergio Pérez Pueyo
- 6.-D. Benito Ros Corella
- 7.-D. Jesús López Cabeza
- 8.-D. Francisco José Lahoz Celma
- 9.-D^a. Berta Zapater Vera
- 10.-D^a. María Ariño Ejarque
- 11.- Yolanda Vallés Cases

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera D^a Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el Secretario (en total 11 documentos).

Fecha de formulación: 23 de febrero de 2021

D. Benito Ros Corella
Vocal



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

El Consejo de Administración de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., reunido el a 23 de febrero de 2021, por videoconferencia, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, numeradas correlativamente de la página 1 a la 59, y constituidas por los documentos anexos.

- Balance al 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2020.
- Memoria del ejercicio 2020.
- Informe de gestión del ejercicio 2020.

Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación:

- 1.-D. Arturo Aliaga López
- 2.-D. Ignacio Urquizu Sancho
- 3.-D^a. Pilar Molinero García
- 4.-D^a. Maria Teresa Pérez Esteban
- 5.-D. Sergio Pérez Pueyo
- 6.-D. Benito Ros Corella
- 7.-D. Jesús López Cabeza
- 8.-D. Francisco José Lahoz Celma
- 9.-D^a. Berta Zapater Vera
- 10.-D^a. María Ariño Ejarque

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera D^a Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el Secretario (en total 11 documentos).

Fecha de formulación: 23 de febrero de 2021

D. Jesús López Cabeza
Vocal

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

El Consejo de Administración de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., reunido el a 23 de febrero de 2021, por videoconferencia, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, numeradas correlativamente de la página 1 a la 59, y constituidas por los documentos anexos.

- Balance al 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2020.
- Memoria del ejercicio 2020.
- Informe de gestión del ejercicio 2020.

Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación:

- 1.-D. Arturo Aliaga López
- 2.-D. Ignacio Urquizu Sancho
- 3.-D^a. Pilar Molinero García
- 4.-D^a. Maria Teresa Pérez Esteban
- 5.-D. Sergio Pérez Pueyo
- 6.-D. Benito Ros Corella
- 7.-D. Jesús López Cabeza
- 8.-D. Francisco José Lahoz Celma
- 9.-D^a. Berta Zapater Vera
- 10.-D^a. María Ariño Ejarque

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera D^a Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el Secretario (en total 11 documentos).

Fecha de formulación: 23 de febrero de 2021

LAHOZ CELMA
FRANCISCO
JOSE -
73154751P

Firmado digitalmente
por LAHOZ CELMA
FRANCISCO JOSE -
73154751P
Fecha: 2021.02.25
08:52:28 +01'00'

D. Francisco José Lahoz Celma
Vocal

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

El Consejo de Administración de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., reunido el a 23 de febrero de 2021, por videoconferencia, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, constituidas por los documentos anexos, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 59.

- Balance al 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2020.
- Memoria del ejercicio 2020.
- Informe de gestión del ejercicio 2020.

Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación:

- 1.-D. Arturo Aliaga López
- 2.-D. Ignacio Urquiza Sancho
- 3.-D^a. Pilar Molinero García
- 4.-D^a. María Teresa Pérez Esteban
- 5.-D. Sergio Pérez Pueyo
- 6.-D. Benito Ros Corella
- 7.-D. Jesús López Cabeza
- 8.-D. Francisco José Lahoz Celma
- 9.-D^a. Berta Zapater Vera
- 10.-D^a. María Ariño Ejarque

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera D^a Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el Secretario (en total 11 documentos).

Fecha de formulación: 23 de febrero de 2021



D^a. Berta Zapater Vera
Vocal

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

El Consejo de Administración de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., reunido el a 23 de febrero de 2021, por videoconferencia, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, numeradas correlativamente de la página 1 a la 59, y constituidas por los documentos anexos.

- Balance al 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2020.
- Memoria del ejercicio 2020.
- Informe de gestión del ejercicio 2020.

Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación:

- 1.-D. Arturo Aliaga López
- 2.-D. Ignacio Urquizu Sancho
- 3.-D^a. Pilar Molinero García
- 4.-D^a. Maria Teresa Pérez Esteban
- 5.-D. Sergio Pérez Pueyo
- 6.-D. Benito Ros Corella
- 7.-D. Jesús López Cabeza
- 8.-D. Francisco José Lahoz Celma
- 9.-D^a. Berta Zapater Vera
- 10.-D^a. María Ariño Ejarque

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera D^a Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por el Secretario (en total 11 documentos).

Fecha de formulación: 23 de febrero de 2021

ARIÑO EJARQUE
MARIA -
72997843Y

Firmado digitalmente
por ARIÑO EJARQUE
MARIA - 72997843Y
Fecha: 2021.02.24
12:43:43 +01'00'

D^a. María Ariño Ejarque
Vocal